ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA	No. de Celular.	Fecha	
7	7	2025	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO DIPROY	310 4826340	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL**

N° C.C. / NIT: 901.898.430-6

Dirección: **CR 98 # 18 – 60 BRR FONTIBON**

No. Celular: 320 4055766

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: consorciomovilidadintegral@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	No
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2024/12/27 No.: 2024-3649 Fecha de inicio: 2025/02/03 Plazo de Ejecución: Meses 34 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.* ZONA OCCIDENTE.

FORMA Y CONDICION DE PAGO

La Entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. La Secretaría pagará al contratista el valor total del contrato que se suscriba por la modalidad de PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, de acuerdo con su oferta económica mediante actas parciales mensuales y de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el contratista de obra para la zona adjudicada y para cada año de vigencia de ejecución del contrato. Se cancelarán las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción, previa suscripción y aprobación por parte del interventor; lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría. El pago de cada cuenta mensual se realizará conforme a los porcentajes establecidos de la siguiente manera:

ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE A PAGAR
Actividades Preliminares a la Implementación y Actividades de Implementación de los diseños de señalización **Paso 1. Verificación de aprobación de los diseños y factibilidad de implementación de la señalización.** **Paso 2: Visita de Inspección** **Paso 3: Valoración del costo de implementación** **Paso 4: Programación de la ejecución de actividades** **Paso 5: Elaboración y trámite de aprobación del PMT** **Paso 6: Actividades de divulgación y sensibilización** **Paso 7: Cronograma o programación de actividades** **Paso 8: Trámites adelantados por afectación de redes de servicio públicosy recuperación a condiciones originales del espacio público afectado.** **Paso 9: Implementación de la señalización, registro fotográfico y/o filmico.** **Paso 10. Actualización de la hoja de vida del contrato.**	**80%**
Actividades de Georreferenciación	**15%**

El pago mensual, estará sujeto a los porcentajes de pago establecidos en la Tabla No. 5. Porcentajede pago por etapa de ejecución. Las actividades de georreferenciación que no cuenten con el concepto favorable de la entidad no serán pagadas en la cuenta que se está tramitando, pero obligatoriamente

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	03	06	2025		02	07	2025

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 Pensionado:

VALOR IVA: No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 1.128.380.055 Mil ciento veintiocho millones trecientos ochenta mil cincuenta y cinco pesos M/cte

Tipo de pago: Pago Mensual Número total de pagos: 34 Número de pago actual: 5

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 18.771.473.428	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1	fecha	2024/08/26
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal		fecha	
3. Valor cancelado	$ 6.051.300.776	$ 377.877.939	No. Registro Presupuestal	18	fecha	2025/01/07
4. Valor a cancelar	$ 1.128.380.055	Anticipo	No. Registro Presupuestal		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 11.591.792.597		Código cuenta presupuestal			

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
16 - Banco Davivienda S.A.	Corriente	007669998135	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: del valor del Acta (1187768479) se debe retener por retegarantía el 5% equivalente a 59388424

Firma Representante Legal Contratista	Firma Representante Legal Interventor	Firma Contadora Interventoría
GERMÁN AUGUSTO BARÓN BUSTOS	VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA	DEIBER JOSE MARQUEZ
C.C. / NIT : 80.539.741 de Zipaquirá (Cundinamarca)	C.C. / NIT: 45.691.060 de Cartagena	

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG			
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA			
	Certificado de supervisión o interventoría			
	Código: PA03-PR09-F02	Versión: 2,0		

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA	No Celular	Fecha	
7	7	2025	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO DIPROY	310 4826340	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

N° C.C. / NIT: 901.898.430-6

Dirección: CR 98 # 18 – 60 BRR FONTIBON

No. Celular: 320 4055766

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: consorciomovilidadintegral@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Declarante de Renta: No

Fecha: 2024/12/27 No.: 2024-3649 Fecha de inicio: 2025/02/03 Plazo de Ejecución: Meses 34 Días 0

IV. ESTADO PRESUPUESTAL

No. Disponibilidad presupuestal		fecha		Código cuenta presupuestal	
	1		2024/08/26		O2301172409202401240503 9
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			

No. Registro presupuestal		fecha		Valor a afectar por registro	
	18		2025/01/07		$ 1.128.380.055,00
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			

TOTAL **$ 1.128.380.055,00**

COPIA NO CONTROLADA

Firma supervisor

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA

C.C. / NIT: 45.691.060 de Cartagena

NOTA: SE DILIGENCIA EN EL CASO DE TENER DOS O MAS REGISTROS PRESUPUESTALES VIGENTES.-PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL
NIT 901.898.430-6
CR 98 18 60
Tel: (601) 3107873766
Bogotá - Colombia
consorciomovilidadintegral@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. MIFE 6

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3385590 - Ext. 000
Dirección	CR 30 25 90 P 1	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/07/2025, 10:43
Expedición	07/07/2025, 10:54
Vencimiento	07/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta de Obra No. 5, Correspondiente al contrato de obra No.2024-3649, Realizar actividades inherentes al suministro e implementación de elementos de señalización y dispositivos de seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C. zona occidente APUs 2025 A.I.U (32.13%)	1.00	898,939,286.00
2	ADMINISTRACIÓN :26.13 %	1.00	234,892,836.00
3	IMPREVISTOS: 1%	1.00	8,989,393.00
4	UTILIDAD: 5%	1.00	44,946,964.00

Total items: 4

Total Bruto	1,187,768,479.00
Total a Pagar	1,187,768,479.00

Valor en Letras:
Mil ciento ochenta y siete millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-07 por $ 1,187,768,479.00

Observaciones:
Periodo 03 de Junio al 02 de Julio de 2025
Descontar Rete garantía 5% $ 59.388.424
FERRERIA SAS Nit. 900.825.956-1 - 45%
FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS Nit. 900.147.262-1 – 45%
GCS CONSTRUCCIONES SAS Nit. 900.653.937-2 – 10%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090087148 aprobado en 20250305 prefijo MIFE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa 7.60*1000
CUFE: 637b6b52ab27ba5854730c66d23665dfaced41aa170dc6fca5b6fd46e2c7f552a9057fa18efb8333fac7f9a8d66d295a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRA NSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA (PROGRAMACIÓN)

Número : 1

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

VIGENCIA FUTURA	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
2025	O2301172409202401240503 9	Fortalecimiento del sistema de señalizac - Vías con dispositivos de control y señalización	O2320201003053511011 Pinturas para señales de tránsito	1-100-I020 VA-Semaforización	42.106.378.960
				Total	42.106.378.960

Objeto:

Asumir compromisos aprobados según Acta 010 del 30/07/2024 del CONFIS con cargo a los gastos de inversión de la unidad ejecutora 2 de las vigencias futuras para los años: 2025 por $55.914.523.608 pesos constantes ($57.720.284.000 pesos corrientes), 2026 por $56.065.716.202 pesos constantes ($59.612.938.000 pesos corrientes), 2027 por $32.224.350.939 pesos constantes ($35.291.048.000 pesos corrientes); para el siguiente objeto de gasto: Actividades de señalización y seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C. Dentro de las actividades de señalización y seguridad vial se encuentran: suministro e implementación de elementos de señalización y dispositivos de seguridad vial y su interventoría; y el mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo de la señalización vertical de pedestal y dispositivos de control de tránsito en la malla vial.

Se expide a solicitud de JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA Cargo ORDENADOR DEL GASTOmediante oficio número 0010 de JULIO 30 DE 2024.

Bogotá D.C. AGOSTO 26 DE 2024

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 26.08.2024

Elaboró: EVEGA 26.08.2024

Impresión: 29.08.2024-09:17:13 AMARMOLEJO 4000003722 0001

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRA NSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA

Número : 18

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117240920240124	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O2320201003053511011 Pinturas para señales de tránsito	1-100-I020 VA-Semaforización	6.209.487.857
			Total	**6.209.487.857**

CDP :1

Tipo y Número de Compromiso :14 CONTRATO DE OBRA - 20243649

Objeto:

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA DC -Reemplaza el CDP VF Programación No. 1 del 26/08/2024

Beneficiario : 1013731775 NIT 901898430 CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

Modalidad de Selección :01 LICITACIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C. ENERO 07 DE 2025

Documento firmado por:JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 07.01.2025

Elaboró: ASALVAREZG 07.01.2025

Impresión:07.01.2025-21:50:09 JROBAYO 6000004692 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2025	Numero Ingreso	0	Interno 1942
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	09/07/2025
Documento Soporte	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte	2024-3649	Fecha Doc Soporte	09/07/2025	
Proveedor	NIT 901898430 CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	MIFE 6	Fecha Doc Remision	09/07/2025	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO DE SUMINISTRO ACTA DE RECIBIDO No 5						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	1487	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	104	5-1-11-14-001	$307,209.00	$31,949,736.00
2	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	22	5-1-11-14-001	$486,323.00	$10,699,106.00
3	1648	DELINEADOR DE CURVA HORIZON	UNIDAD	26	5-1-11-14-001	$237,219.00	$6,167,694.00
4	1890	MARCADOR DE OBSTACULO VERT	UNIDAD	14	5-1-11-14-001	$348,484.00	$4,878,776.00
5	2835	SEÑAL SP-46 O SP46A	UNIDAD	15	5-1-11-14-001	$337,713.00	$5,065,695.00
6	2661	SEÑAL SP46B	UNIDAD	7	5-1-11-14-001	$448,344.00	$3,138,408.00
7	1641	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	11	5-1-11-14-001	$273,785.00	$3,011,635.00
8	1641	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$403,399.00	$403,399.00
9	3121	SUMINISTRO DE TACHAS REFLEC	UNIDAD	5336	5-1-11-14-001	$14,776.00	$78,844,736.00
10	1659	ESTOPEROLES METALICOS DE 10	UNIDAD	372	5-1-11-14-001	$14,470.00	$5,382,840.00
11	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	24	5-1-11-14-001	$61,903.00	$1,485,672.00

TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO $151,027,697.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-001	Consumo	$151,027,697.00	$0.00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0.00	$151,027,697.00
	TOTALES:	$151,027,697.00	$151,027,697.00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2025	Numero Ingreso 0	Interno	1942
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	09/07/2025
Documento Soporte	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte	2024-3649	Fecha Doc Soporte	09/07/2025	
Proveedor	NIT 901898430 CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	MIFE 6	Fecha Doc Remision	09/07/2025	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO DE SUMINISTRO ACTA DE RECIBIDO No 5						

HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA
_____
Encargado de bodega

CLAUDIA PATRICIA PEREZ CANTOR
_____
Funcionario Elabora el Ingreso

_____
Profesional Especializado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2024-3649 ZONA 3 OCCIDENTE, **SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL**

En las instalaciones de la **Secretaría Distrital de Movilidad**, se reunieron **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 45.691.060 de Cartagena en representación de **CONSORCIO DIPROY** con Nit. 901.898.314-1, y por la otra, **GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80.539.741 de Zipaquirá, en su calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL** con Nit. 901.898.430-6 quien para este caso se denomina "contratista"; con el fin de dejar constancia de la iniciación de la ejecución contractual, en los siguientes términos.

OBJETO	**"REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA OCCIDENTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de treinta y cuatro (34) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	03/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	02/12/2027
VALOR	El valor del Contrato es por la suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($18.771.473.428), suma que se discrimina de la siguiente manera: Vigencia 2024: DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE UN MIL PESOS. ($2.815.721.000). Vigencia 2025: SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS. ($ 6.209.487.857) Vigencia 2026: SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS. ($ 6.423.895.143) Vigencia 2027: TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 3.322.369.428) El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP N° 2368, 09 de agosto de 2024 - $ 19.710.047.000 Vigencia 2024. CDP N° 1, 26 de agosto de 2024 – $ 42.106.378.960 Vigencia 2025. CDP N° 1, 26 de agosto de 2024 – $ 42.291.523.594 Vigencia 2026. CDP N° 1, 26 de agosto de 2024 – $ 21.235.651.288 Vigencia 2027.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP No. 3647, 27 de diciembre de 2024 - Valor: $2.815.721.000 CRP No. 18, 7 de enero de 2025 - Valor: $6.209.487.857

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2024-3649 ZONA 3 OCCIDENTE, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

GARANTÍAS

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
Predios Labores y Operaciones	27/12/2024	30/10/2027	$938.573.672,00
Contratistas y Subcontratistas	27/12/2024	30/10/2027	$938.573.672,00
Vehículos propios y no propios	27/12/2024	30/10/2027	$938.573.672,00

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
Cumplimiento del Contrato	27/12/2024	30/04/2028	$5.631.442.029,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	27/12/2024	30/10/2030	3.754.294.686,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30/10/2027	30/04/2028	5.631.442.029,00
Estabilidad y calidad de la obra	30/10/2027	30/10/2032	5.631.442.029,00

Número de póliza: 11-40-101072827 / 11-44-101245335

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación: 30/12/2024 / 08/01/2025

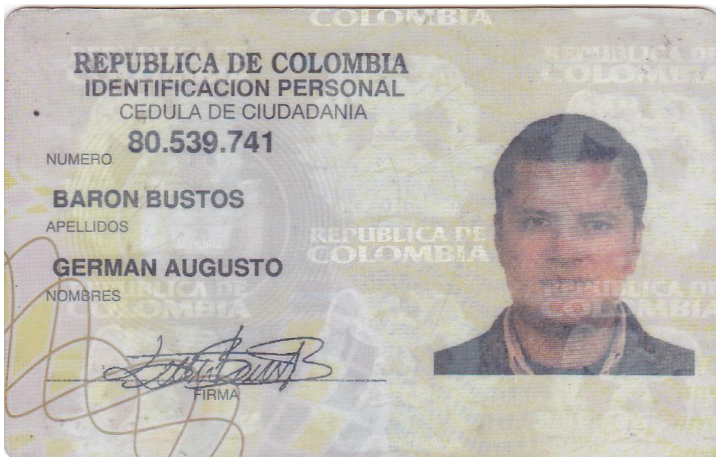
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, a los 03 días del mes de febrero de 2025.

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
C.C. No. 45.691.060 de Cartagena
R/L CONSORCIO DIPROY
Nit. 901.898.314-1

GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS
C.C. No. 80.539.741 de Zipaquirá
R/L CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL
Nit. 901.898.430-6

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.539.741

BARON BUSTOS
APELLIDOS

GERMAN AUGUSTO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1975
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

30-JUN-1993 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1534000-70126433-M-0080539741-20040802 01901 04212I 02 147984782

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 37 - 35
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SDM-LP-95-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
"REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Lote:

1	2	3	4	5	6	7
X	X	X	X	X	X	X

Estimados señores:

Los suscritos, **GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS, YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS, JAVIER ANTONIO GONZALEZ ARENAS** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS NIT 900.147.262-1, FERRERIA SAS NIT 900.825.956-1, GCS CONSTRUCCIONES SAS NIT 900.653.937-2,** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS	**45%**
FERRERIA SAS	**45%**
GCS CONSTRUCCIONES SAS	**10%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL**.
3. El objeto del consorcio es presentar una propuesta conjunta para participar en el Proceso de contratación No. **SDM-LP-95-2024**, cuyo Objeto es: **REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."** y en caso de ser adjudicatario desarrollar las obras del presente proceso de contratación.
4. La duración del consorcio no será inferior a la del plazo del contrato (34 meses) y un año adicional.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es **GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS**, identificado con C. C. No. 80.539.741 de ZIPAQUIRA, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS** identificado con C. C. No. 12.227.758 de PITALITO, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor **GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL**.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL**

10. El Domicilio del consorcio es:

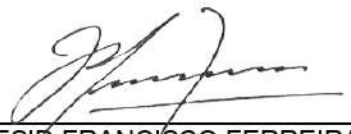
Dirección de correo	Cra. 98 No. 18-60 Fontibón
Dirección electrónica	consorciomovilidadintegral@gmail.com
Teléfono	3118350034
Telefax	6018510352
Ciudad	BOGOTA

En constancia, se firma en Bogotá, a los 30 días del mes de octubre de 2024.

FIRMA DE INTEGRANTES DEL CONSORCIO:



GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS
CC No. 80.539.741 DE ZIPAQUIRA
Representante Legal
FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS
NIT 900.147.262-1



YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS
CC No. 12.227.758 DE PITALITO
Representante Legal
FERRERIA SAS
NIT 900.825.956-1



JAVIER ANTONIO GONZALEZ ARENAS
CC No. 1.126.001.358 DE CON LONDRES ING
Representante Legal
GCS CONSTRUCCIONES SAS
NIT 900.653.937-2

CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

FIRMA DE ACEPTACION DEL REPRESENTANTES LEGALES

GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS
CC No. 80.539.741 DE ZIPAQUIRA
Representante Legal
CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS
CC No. 12.227.758 DE PITALITO
Representante Legal Suplente
CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:20/03/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901898430	CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 98 # 18 - 60 BRR FONTIBON Teléfonos: 3107873766

Dirección electrónica: consorciomovilidadintegral@g Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 20/03/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 30/10/2024

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 30/10/2024 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 71121 - Actividades de ingenierÃ-a y otras actividades conexas de consultorÃ-a tÃ©cnica

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
30/10/2024	C.C.	12227758	YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS	REPRESENTANTE LEGAL
30/10/2024	C.C.	80539741	GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 — Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario: 141150505906

(415)7707212489984(8020) 000014115050590 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 4 3 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 98 # 18 - 60 BRR FONTIBON

42. Correo electrónico: consorciomovilidadintegral@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 8 7 3 7 6 6	3 1 1 8 3 5 0 0 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 4 1 0 3 0	7 1 1 2	2 0 2 4 1 0 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BARON BUSTOS GERMAN AUGUSTO

985. Cargo: Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150505906

(415)7707212489984(8020) **000014115050590 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 4 3 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 0 3 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150505906

(415)7707212489984(8020) **000014115050590 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 4 3 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 5 3 9 7 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARON	BUSTOS	GERMAN	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 0 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 2 2 7 7 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERREIRA	VILLEGAS	YESID	FRANCISCO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150505906

(415)7707212489984(8020) **000014115050590 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 4 3 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 4 7 2 6 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FREESTONE CONSTRUCCIONES S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 5	2 0 2 4 1 0 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 2 5 9 5 6	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FERRERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 5	2 0 2 4 1 0 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 6 5 3 9 3 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GCS CONSTRUCCIONES S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 4 1 0 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

F-1 CM - 014.09

IDU | Recibo | MM/ Mes | AÑO 2025 | $ | CORRESPONDIENTE AL MES DE | Junio | DE 2025 (Mes / Año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 2024 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATISTA CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL
INTERVENTOR CONSORCIO DISTRITO
VIGENCIA FUTURA No. JORGE ROSADILLO (Indique el nombre y razón social del Contratista)

A. DATOS ESPECIFICOS

En Bogotá D.C., a los (Día del mes de) del (Indique el mes y año en que se ejecuta el contrato) 2025, se reunieron el representante legal del contratista (ORIGINAL LUGARTO RAÑA) (Nombre del representante legal o delegado del contratista) y el representante legal de la interventoría (EDUARDO ENRIQUE RAMOS ARROYO) (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) con el objeto de dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de cantidades de obra ejecutadas, con las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES								ADICION 1		CONDICIONES FINALES		ACTA DE MODIFICACION N° 1		ACTA DE MODIFICACION N° 2		CONDICIONES FINALES		CANT. ACTA 5		ACUMULADO							POR EJECUTAR			
			CANT.2024	VR. UNITARIO 2024	CANT.2025	VR. UNITARIO 2025	CANT.2026	VR. UNITARIO 2026	CANT.2027	VR. UNITARIO 2027	VR. TOTAL	CANT.	VR. UNITARIO	CANT.	VR. UNITARIO	CANT.	VR. UNITARIO	CANT.	VR. UNITARIO	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. CONTRATO 2024	CANT. ACUM. CONTRATO 2025	CANT. ACUM. CONTRATO 2026	CANT. ACUM. CONTRATO 2027	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.2024	CANT.2025	CANT.2026	CANT.2027	Vr. PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigrafiti, para señales SP-SR-S2 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	46	$ 277.212	90	$ 293.096	90	$ 302.563	45	$ 311.640	$ 80.384.908,80		$ 0,00	271,00	$ 80.384.908,80	35,58	$ 9.883.197	89,56	$ 26.249.685	396,14	$ 80.384.909	1,3	$ 381.025	81,58	179,56	0,00	0,00	$ 76.539.139,877	90,00	45,00			$ 61.254.506,93
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-S1 (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UN	26	$ 88.276	54	$ 93.229	54	$ 96.240	27	$ 99.127	$ 15.376.678,27		$ 0,00	163,00	$ 15.376.678,27	137	$ 12.080.117	380	$ 35.426.883	680,00	$ 15.376.678	5	$ 466.143	165,00	434,00	0,00	0,00	$ 55.943.954,639	54,00	27,00			$ 7.972.402,74
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2mm para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Paqueta - SP/SP - SP/Paqueta (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UN	121	$ 122.000	235	$ 129.001	236	$ 133.168	117	$ 137.183	$ 92.554.245,82		$ 0,00	709,00	$ 92.554.245,82	-97	$ 11.834.964		$ -	612,00	$ 92.554.246	0	$ 0	24,00	2,00	0,00	0,00	$ 9.354.025,985	238,00	117,00			$ 77.533.014,73
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivo Tipo XI, película antigrafiti, poste de tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm con brazo variable diseño 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UN	51	$ 306.139	95	$ 323.681	94	$ 334.136	46	$ 344.160	$ 93.602.990,99		$ 0,00	286,00	$ 93.602.990,99	-51	$ 15.613.110		$ -	295,00	$ 93.602.991	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	94,00	46,00			$ 77.989.881,18
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o Informativa de 80 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UN	193	$ 229.905	372	$ 232.505	373	$ 240.015	187	$ 247.216	$ 264.688.462,88		$ 0,00	1.125,00	$ 264.688.462,88	13	$ 2.858.760	134	$ 31.155.685	1.272,00	$ 264.688.463	104	$ 24.180.531	306,00	506,00	0,00	0,00	$ 165.543.637,327	373,00	187,00			$ 135.754.967,08
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR/SR-S1/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UN	101	$ 348.117	196	$ 368.064	196	$ 379.952	97	$ 391.351	$ 219.732.063,12		$ 0,00	590,00	$ 219.732.063,12	-54	$ 19.798.318		$ -	536,00	$ 219.732.063	22	$ 8.097.409	47,00	113,00	0,00	0,00	$ 58.890.244,856	83,00	196,00	97,00		$ 142.981.010,27
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/S8 de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	UN	152	$ 439.673	292	$ 464.866	294	$ 479.882	146	$ 494.278	$ 415.821.227,58		$ 0,00	884,00	$ 415.821.227,58	-152	$ 66.830.303		$ -	732,00	$ 415.821.228	0	$ 0	0,00	69,00	0,00	0,00	$ 32.075.782,943	223,00	294,00	146,00		$ 316.915.141,15
8	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - S1 - S7 (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumplendo normatividad vigente.	M2	160	$ 337.940	193	$ 336.158	193	$ 347.016	96	$ 357.426	$ 197.959.352,91		$ 0,00	582,00	$ 197.959.352,91	-94,035	$ 29.897.479	-139,6555571	$ -66.946.273	348,31	$ 197.959.353	0,4	$ 134.483	5,97	6,49	0,00	0,00	$ 4.186.842,560	46,85	193,00	96,00		$ 117.037.426,50
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47-B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal de sección circular con diámetro interior	UN	193	$ 413.620	372	$ 437.320	373	$ 451.446	187	$ 464.989	$ 497.853.844,70		$ 0,00	1.125,00	$ 497.853.844,70	-193	$ 79.639.845		$ -	932,00	$ 497.853.845	0	$ 0	0,00	2,00	0,00	0,00	$ 874.443,227	0,00	370,00	373,00	187,00	$ 497.150.560,65
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	UN	62	$ 284.678	122	$ 300.990	122	$ 310.712	61	$ 320.033	$ 111.799.723,00		$ 0,00	367,00	$ 111.799.723,00	-60	$ 17.080.678	-97	$ -29.196.024	210,00	$ 111.799.723	0	$ 0	2,00	25,00	0,00	0,00	$ 8.126.728,222	0,00	122,00	61,00		$ 57.428.916,98
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, material reflectivo Tipo XI, película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UN	22	$ 470.451	44	$ 497.408	46	$ 513.474	22	$ 528.878	$ 67.490.990,69		$ 0,00	134,00	$ 67.490.990,69	-22	$ 10.349.924	-44	$ -21.885.946	68,00	$ 67.490.991	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	46,00	22,00			$ 35.255.123,47
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" SR - SP cumplendo normatividad vigente.	UN	2	$ 346.057	4	$ 365.886	4	$ 377.704	2	$ 389.035	$ 4.444.542,50		$ 0,00	12,00	$ 4.444.542,50	-2	$ 692.114	-4	$ -1.463.543	8,00	$ 4.444.542	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	4,00	2,00			$ 3.288.885,19
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 51 x 36 cm (figura 5-14 Resolución 20243040040025 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigrafiti, en lámina galvanizada C-35 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado 2" cumplendo normatividad	UN	33	$ 309.805	63	$ 179.535	63	$ 185.333	32	$ 190.893	$ 34.698.814,05		$ 0,00	191,00	$ 34.698.814,05	189	$ 31.923.291	-15	$ -2.883.019	364,00	$ 34.698.814	26	$ 4.667.898	231,00	48,00	0,00	0,00	$ 48.294.760,744	83,00	32,00			$ 17.784.585,89
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 51 x 86 cm (figura 5-14 Resolución 20243040040025 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de	UN	63	$ 226.581	122	$ 241.679	122	$ 249.485	61	$ 256.969	$ 89.997.618,25		$ 0,00	368,00	$ 89.997.618,25	-63	$ 14.400.599	-122	$ -29.484.795	183,00	$ 89.997.618	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	122,00	61,00			$ 46.112.223,17
15	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040040025 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de	UN	7	$ 249.450	14	$ 263.743	14	$ 272.262	8	$ 280.430	$ 11.493.663,82		$ 0,00	43,00	$ 11.493.663,82	52	$ 12.971.359	37	$ 9.758.521	132,00	$ 11.493.664	14	$ 3.692.406	59,00	51,00	0,00	0,00	$ 29.031.761,044	14,00	8,00			$ 6.051.109,36
16	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040040025 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular	UN	1	$ 197.074	2	$ 208.367	2	$ 215.097	4	$ 221.550	$ 1.930.202,07		$ 0,00	9,00	$ 1.930.202,07	4	$ 788.296	6	$ 1.250.201	19,00	$ 1.930.202	0	$ 0	5,00	8,00	0,00	0,00	$ 2.708.767,880	2,00	4,00			$ 1.316.394,46
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumplendo con normatividad vigente.	UN	49	$ 241.740	2	$ 255.591	2	$ 263.847	1	$ 271.763	$ 13.155.897,22		$ 0,00	54,00	$ 13.155.897,22	-27	$ 6.526.978	21	$ 5.367.421	48,00	$ 13.155.897	15	$ 3.833.872	22,00	23,00	0,00	0,00	$ 11.501.403,893	2,00	1,00			$ 799.456,40
18	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46-B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumplendo con normatividad vigente.	UN	49	$ 320.931	31	$ 339.320	31	$ 350.281	15	$ 360.789	$ 42.515.090,44		$ 0,00	126,00	$ 42.515.090,44	-48	$ 15.404.663	-14	$ -4.750.465	64,00	$ 42.515.090	7	$ 2.375.243	1,00	17,00	0,00	0,00	$ 6.107.764,356	31,00	15,00			$ 36.270.544,92
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 ó SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigrafiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumplendo normatividad vigente.	UN	25	$ 153.473	48	$ 162.267	49	$ 167.509	25	$ 172.534	$ 24.146.929,54		$ 0,00	147,00	$ 24.146.929,54	-8	$ 1.227.765	9	$ 1.460.457	148,00	$ 24.146.930	0	$ 0	17,00	57,00	0,00	0,00	$ 12.007.792,326	64,00	25,00			$ 12.121.263,80
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivo tipo IV o superior, película antigrafiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.5 mm cumplendo normatividad vigente.	UN	33	$ 195.979	63	$ 207.209	62	$ 213.901	32	$ 220.309	$ 39.833.547,26		$ 0,00	190,00	$ 39.833.547,26	59	$ 11.582.758	53	$ 10.862.067	302,00	$ 39.833.547	11	$ 2.279.297	92,00	116,00	0,00	0,00	$ 43.099.432,277	62,00	32,00			$ 20.312.084,58
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivo tipo IV o superior, película antigrafiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumplendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UN	18	$ 288.759	34	$ 305.395	34	$ 315.956	17	$ 324.621	$ 31.812.224,32		$ 0,00	103,00	$ 31.812.224,32	31	$ 8.561.523	-25	$ -7.632.616	109,00	$ 31.812.224	1	$ 305.305	49,00	9,00	0,00	0,00	$ 17.707.668,206	34,00	17,00			$ 16.204.308,73
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigrafiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumplendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	37	$ 128.392	74	$ 125.175	74	$ 129.218	37	$ 133.095	$ 28.130.108,98		$ 0,00	222,00	$ 28.130.108,98	-37	$ 4.380.484	-74	$ 9.262.965	111,00	$ 28.130.109	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	74,00	37,00			$ 14.486.649,53
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigrafiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumplendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	20	$ 172.049	39	$ 181.908	39	$ 187.763	20	$ 193.417	$ 21.727.289,03		$ 0,00	118,00	$ 21.727.289,03	-20	$ 3.440.960	-39	$ 7.094.611	59,00	$ 21.727.289	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	39,00	20,00			$ 11.191.888,29
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigrafiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumplendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	4	$ 237.336	9	$ 250.914	9	$ 259.019	5	$ 266.790	$ 6.872.613,34		$ 0,00	27,00	$ 6.872.613,34	-4	$ 949.360	-9	$ 2.359.209	14,00	$ 6.872.613	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	9,00	5,00			$ 3.645.119,56
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria e informativa, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivo tipo IV o superior, película antigrafiti, cumplendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	11	$ 95.227	23	$ 100.684	23	$ 103.936	11	$ 107.054	$ 6.931.370,62		$ 0,00	68,00	$ 6.931.370,62	-11	$ 1.047.502	-23	$ 2.310.756	34,00	$ 6.931.371	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	23,00	11,00			$ 3.568.132,90
26	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (Incluye Señales Sencillas tipo preventivo, Reglamentaria o Informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UN	30	$ 96.295	57	$ 38.290	57	$ 39.527	29	$ 40.713	$ 6.702.713,99		$ 0,00	173,00	$ 6.702.713,99	36	$ 1.303.749	97	$ 3.714.161	306,00	$ 6.702.714	5	$ 191.452	46,00	154,00	0,00	0,00	$ 6.433.870,691	57,00	29,00			$ 3.433.713,01
27	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UN	9	$ 59.945	18	$ 20.030	18	$ 20.677	9	$ 21.298	$ 1.094.923,94		$ 0,00	54,00	$ 1.094.923,94	-9	$ 170.500	-18	$ 360.545	27,00	$ 1.094.924	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	18,00	9,00			$ 563.874,05
28	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (Incluye señales sencillas y Dúplex)	UN	215	$ 39.421	436	$ 20.534	437	$ 21.197	233	$ 21.832	$ 26.141.224,55		$ 0,00	1.258,00	$ 26.141.224,55	201	$ 3.903.530	339	$ 6.999.278	1.795,00	$ 26.141.225	92	$ 1.889.088	634,00	752,00	0,00	0,00	$ 33.983.206,420	417,00	210,00			$ 13.423.761,03
29	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UN	13	$ 39.430	25	$ 41.690	25	$ 43.036	12	$ 44.328	$ 3.162.685,36		$ 0,00	75,00	$ 3.162.685,36	-13	$ 512.595	-25	$ 1.042.250	37,00	$ 3.162.685	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	25,00	12,00			$ 1.607.846,76
30	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M	706	$ 1.250	1376	$ 1.322	1380	$ 1.365	682	$ 1.405	$ 5.557.684,10		$ 0,00	4.154,00	$ 5.557.684,10	-694	$ 887.680	-1376	$ 1.819.323	3.084,00	$ 5.557.684	0	$ 0	12,00	0,00	0,00	0,00	$ 15.866,160	1.380,00	692,00			$ 2.855.660,33
31	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M	1930	$ 1.608	3723	$ 1.701	3734	$ 1.756	1874	$ 1.809	$ 19.381.344,89		$ 0,00	11.261,00	$ 19.381.344,89	238,14	$ 382.992	-2723	$ 6.331.326	7.776,14	$ 19.381.345	0	$ 0	2.168,14	0,00	0,00	0,00	$ 3.687.135,922	3.734,00	1.874,00			$ 9.994.068,27
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M	287	$ 1.975	558	$ 2.087	559	$ 2.155	280	$ 2.220	$ 3.557.239,08		$ 0,00	1.684,00	$ 3.557.239,08	36462,73811	$ 71.998.347	72837,7719	$ 152.037.068	110.984,51	$ 3.557.239	22391,9	$ 46.739.469	36.749,74	79.395,77	0,00	0,00	$ 229.910.853,643	558,00	280,00			$ 1.635.802,62
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M	4219	$ 2.307	8153	$ 2.439	8176	$ 2.518	4102	$ 2.594	$ 60.845.937,33		$ 0,00	24.650,00	$ 60.845.937,33	-3270	$ 7.543.266	-3926,3	$ 9.586.942	17.959,70	$ 60.845.937	832	$ 2.029.468	949,00	4.432,70	0,00	0,00	$ 13.431.241,860	8.176,00	4.102,00			$ 31.230.145,96
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	M2	7140	$ 13.308	14477	$ 11.956	14556	$ 12.342	7276	$ 12.712	$ 525.461.300,99		$ 0,00	43.409,00	$ 525.461.300,99	5889,6	$ 68.598.436	3909,62	$ 46.742.047	53.208,22	$ 525.461.301	3810,61	$ 45.558.316	13.029,60	18.386,42	0,00	0,00	$ 375.601.322,440	14.516,00	7.276,00			$ 271.641.646,86
35	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	503	$ 17.392	974	$ 18.389	976	$ 18.983	488	$ 19.552	$ 54.727.345,80		$ 0,00	2.941,00	$ 54.727.345,80	-503	$ 8.746.157	-974	$ 17.910.602	1.464,00	$ 54.727.346	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	976,00	488,00			$ 26.068.587,00
36	Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 55% de sólidos por volumen	M	3416	$ 3.603	6596	$ 3.809	6614	$ 3.932	3320	$ 4.051	$ 76.888.527,96		$ 0,00	19.946,00	$ 76.888.527,96	-3416	$ 12.356.193	-6596	$ 25.125.004	9.934,00	$ 76.888.528	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	6.614,00	3.320,00			$ 89.437.340,00
37	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 55% sólidos por volumen	M	443	$ 4.027	859	$ 4.258	861	$ 4.396	433	$ 4.527	$ 11.186.582,15		$ 0,00	2.596,00	$ 11.186.582,15	-443	$ 1.784.003	126	$ 536.499	2.279,00	$ 11.186.582	985	$ 4.194.059	0,00	985,00	0,00	0,00	$ 4.194.058,860	861,00	433,00			$ 5.765.019,30
38	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 55% de sólidos por volumen	M	290	$ 5.293	563	$ 5.596	565	$ 5.777	282	$ 5.950	$ 9.627.276,92		$ 0,00	1.700,00	$ 9.627.276,92	-290	$ 1.034.828	-563	$ 3.150.550	847,00	$ 9.627.277	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	565,00	282,00			$ 4.941.897,37
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	882	$ 31.190	1704	$ 32.977	1709	$ 34.041	857	$ 35.062	$ 171.926.887,91		$ 0,00	5.152,00	$ 171.926.887,91	-882	$ 27.509.348	-1704	$ 56.192.150	2.566,00	$ 171.926.888	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	1.709,00	857,00			$ 88.225.389,39
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	61	$ 36.757	117	$ 38.863	118	$ 40.119	59	$ 41.322	$ 13.961.204,87		$ 0,00	355,00	$ 13.961.204,87	-59,77	$ 726.686	-117	$ 4.546.999	218,23	$ 13.961.205	0	$ 0	61,23	0,00	0,00	0,00	$ 1.402.331,616	118,00	59,00			$ 7.172.029,80
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (Multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos y otras intervenciones tácticas urbanas) marcas viales sin	M2	124	$ 35.093	242	$ 37.104	243	$ 38.302	121	$ 39.451	$ 27.411.667,30		$ 0,00	730,00	$ 27.411.667,30	-60,38	$ 2.434.732	-242	$ 8.979.074	418,62	$ 27.411.667	0	$ 0	54,62	0,00	0,00	0,00	$ 2.026.599,180	243,00	121,00			$ 14.081.097,40
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera,con antideslizante, espesor seco 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	5329	$ 2.308	10251	$ 2.441	10318	$ 2.519	5381	$ 2.595	$ 76.860.815,86		$ 0,00	31.119,00	$ 76.860.815,86	-5329	$ 12.391.165	-10251	$ 25.118.047	15.499,00	$ 76.860.816	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	10.318,00	5.181,00			$ 39.441.464,37
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 25 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	2510	$ 2.852	4846	$ 3.016	4859	$ 3.114	2438	$ 3.207	$ 44.722.040,41		$ 0,00	14.653,00	$ 44.722.040,41	-2510	$ 7.159.759	-4846	$ 14.816.386	7.297,00	$ 44.722.040	0	$ 0	0,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,000	4.859,00	2.438,00			$ 22.946.894,73

| | | |

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03	**Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			**Supervisor o Interventor**	**No. Celular**
DD	MM	AA	**Nombre: VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA**	310 4826340
7	7	2025	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO DIPROY**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA		
CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL	No. C.C. / NIT	901.898.430-6

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2024-3649

OBJETO CONTRACTUAL:

RREALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA OCCIDENTE.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	**Hasta**	DD	MM	AA
	03	**06**	**25**		**02**	**07**	**25**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).**
REALIZAR, EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA, LAS INSPECICONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. CUANTIFICAR ELEMENTOS Y MATERIALES RECOMENDADOS PRODUCTO DE LA INSPECCIÓN	**VISITA DE INSPECCIÓN A CAMPO DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, COMPROMISOS PRIORITARIOS COMPROMISOS PRIORITARIOS Y EMERGENCIAS.**	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No 5, CON LA RELACIÓN Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA
SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN EN VERTICAL, EN LAS LOCALIDADES Y CORREDORES PRINCIPALES DE LA ZONA CENTRO SUR DE LA CIUDAD , DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES	**SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD**	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No 5, CON LA RELACIÓN DE LOS DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACIÓN, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACIÓN, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y POBLACIÓN BENEFICIADA
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DEMARCACIÓN EN HORIZONTAL, EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES Y CORREDORES PRINCIPALES DE LA ZONA CENTRO SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES	**SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA DEMARCACIÓN EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD**	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No.5, CON LA RELACIÓN DE LOS DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACIÓN INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLMENTACIÓN, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y POBLACIÓN BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LA IMPLEMENTACIONES REALIZADAS
ELABORACIÓN DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACIÓN	**PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y EL GRUPO DE LA SDM DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS DE CADA UNO DE LOS IDSEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS ATENDIDOS.**	CUENTA 1: SE ENCUENTRA APROBADA POR SDM CUENTA 2: SE ENCUENTRA APROBADA POR SDM CUENTA 3: SE ENCUENTRA EN REVISION POR SDM CUENTA 4: SE ENCUENTRA EN REVISION POR SDM
ELABORACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 5	**PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 5 PARA REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA**	ELABORACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA
PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS SEMANALES DE SEGUIMIENTO	**PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS SEMANALES DE SEGUIMIENTO**	PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	**TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS IMPLEMENTADAS EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORÍA**	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista	
	Código: PA03-PR09-F03	Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO	**PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN**	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTÍAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA Y LA SDM	**REQUERIMIENTO DE GARANTÍAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA Y LA SDM**	ENTREGA PARA REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTÍAS

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma del Contratista	Firma Supervisor o Interventor
GERMÁN AUGUSTO BARÓN BUSTOS	VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
	CONSORCIO DIPROY
C.C. / NIT 80.539.741 de Zipaquirá (Cundinamarca)	C.C. / NIT 45.691.060 de Cartagena

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE ASIGNACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
	Código: PA01-PR12-F06	Versión 2.0

FECHA DE SOLICITUD: 5 7 2025 **FECHA DE ENTREGA** dd mm aa

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN TECNICA DE SEÑALIZACIÓN

RESPONSABLE QUE RECIBE EL BIEN: Jorge Enrique Agudelo **No. CÉDULA** 1,022,368,513 DE BOGOTÁ

TIPO DE VINCULACION CON LA ENTIDAD: FUNCIONARIO (A) ☐ CONTRATISTA ☐ INTERVENTORIA ☒ **No. CONTRATO*:2024-3664**

*** Relacione número de contrato de prestación de servicios y/o interventoria**

NOMBRE Y CÉDULA DEL (LA) SUPERVISOR (A): FRANCY ANDREA GUTIÉRREZ VELANDIA **No. CÉDULA** 1,022,368,573 de BOGOTÁ

UBICACIÓN DESTINO DEL ELEMENTO:
Sede: **Piso:** **Zona:** **N o. Puesto:**
En casa: (Dirección y telefono) **En vía:** **Otro:** (Describir)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	ESTADO	CANTIDAD RECIBIDA
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	Nuevo	104
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	Nuevo	22
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 51 x 36 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado 2" cumpliendo normatividad vigente.	Nuevo	26
15	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	Nuevo	14
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	Nuevo	15
18	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	Nuevo	7
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente.	Nuevo	11
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	Nuevo	1

70	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	Nuevo	5336
73	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	Nuevo	372
80	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Nuevo	24

NOTAS

1. Para los (as) contratistas este requeriminto debe estar autorizado por el (la) supervisor (a) del contrato, de igual forma el (la) Supervisor (a) y/o Interventor (a) es el (la) encargado (a) de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al (la) Contratista.
2. El (la) (los - las) funcionario (s -as) de la SDM a quien(es) le(s) es asignado el elemento de almacén, es responsable del uso, destino y custodia de los bienes recibidos.
3. Para la entrega de bienes catalogados de beneficio y uso público, se debe tener presente:
3.1. Recibidos por funcionarios (as) de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes.
3.2. Recibidos por contratistas de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes y adicionalmente del (la) supervisor (a) del contrato mediante el cual esta vinculado (a) el (la) contratista.

OBSERVACIONES

LA FECHA DE SALIDA DE LOS BIENES AL SERVICIO EN LOS INVENTARIOS SE EFECTUARA UNA VEZ SE REALICE Y SE APRUEBE EL INGRESO DE LOS BIENES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE
FECHA DE SALIDA A SERVICIO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN:

FRANCY ANDREA GUTIÉRREZ VELANDIA	**N/A**
NOMBRE DEL (LA) FUNCIONARIO (A) COMPETENTE QUE AUTORIZA	**NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA Y/O FUNCIONARIO (A) QUE RECIBE EL BIEN**
FIRMA	**FIRMA**
CÉDULA: 1,022,368,573	**CÉDULA: N/A**

JORGE ENRIQUE AGUDELO AGUILAR

NOMBRE DEL (LA) RESPONSABLE DE LA INTERVENTORIA QUE VERIFICA Y/O RECIBE EL BIEN

FIRMA

CÉDULA: 80,226,242 DE BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL
Acta No. 5

CONTRATO DE OBRA No. 2024-3649 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

Objeto:	**REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C ZONA 3**
Interventor:	**CONSORCIO DIPROY**
Contratista:	**CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL**
Supervisor(a) del Contrato:	**ING. OSCAR EDUARDO PARDO**
Período del acta:	**3 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**
Valor del contrato:	***$18.771.473.428,00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS.***
Plazo del Contrato:	*34 MESES*
Valor Adición No. 1:	
Prórroga No. 1:	

En Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones del almacén de secretaria distrital de movilidad, por parte del contratista el ingeniero Daniel Alfonso Ferreira en calidad de residente del contrato de obra 2024-3649, el ingeniero David Francisco Ferreira en calidad de director del contrato de obra 2024-3649, y por parte de la interventoría el ingeniero Julián Camilo Mora en calidad de residente del contrato de interventoría 2024-3664 y el ingeniero Jorge Enrique Agudelo director de interventoría del contrato 2024-3664, y en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad el supervisor(a) del contrato Oscar Eduardo Pardo para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de obra No. 2024-3649

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría o supervisión, en el periodo comprendido entre el 3 de junio del 2025 y el 2 de julio del 2025, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:
Realizar las actividades inherentes al suministro e implementación de elementos de señalización horizontal y vertical junto con dispositivos de seguridad vial en la ciudad de Bogotá, sobre calzadas, anden y ciclorrutas dentro de los diseños asignados y en ejecución del presente contrato para la seguridad vial y movilidad en los entornos de la ciudad.

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la Interventoría o supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales y que finalizaron el día 2 de julio.

Se realiza el **recibo a satisfacción parcial de avance** del contrato de obra No 2024-3649, de acuerdo con lo previsto en el objeto del contrato: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

- Ítems de obra:

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	$ 293.096	$ 94.172	1,3	0	$ 503.448,40
2	UN	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	$ 93.229	$ 29.954	5	0	$ 615.915,00
8	M2	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI - ST (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	$ 336.158	$ 108.007	0,4	0	$ 177.666,00
26	UN	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	$ 38.290	$ 12.303	5	0	$ 252.965,00
28	UN	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	$ 20.534	$ 6.597	92	0	$ 2.496.052,00
32	M	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	$ 2.087	$ 671	22391,9	0	$ 61.756.860,20
33	M	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	$ 2.439	$ 784	832	0	$ 2.681.536,00
34	M2	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	$ 11.956	$ 3.841	3810,61	0	$ 60.196.206,17
37	M	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con	$ 4.258	$ 1.368	985	0	$ 5.541.610,00

		antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen					
51	M	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	$ 17.963	$ 5.772	21406,9	0	$ 508.092.771,50
52	M	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	$ 23.745	$ 7.629	832	0	$ 26.103.168,00
65	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	$ 85.916	$ 27.605	1410,26	0	$ 160.094.125,46
66	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	$ 89.017	$ 28.601	864,98	0	$ 101.737.217,64
67	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas	$ 90.312	$ 29.017	121,68	0	$ 14.519.952,72
68	M2	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	$ 8.395	$ 2.697	2396,92	0	$ 26.586.636,64
83	M2	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	$ 309.496	$ 99.441	42,92	0	$ 17.551.576,04
84	M2	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 3/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	$ 313.737	$ 100.804	92,18	0	$ 38.212.389,38
96	M2	Retiro de bandas en agregado.	$ 12.650	$ 4.064	41,58	0	$ 694.968,12
100	M2	Borrado mecánico de marcas viales.	$ 32.544	$ 10.457	207,57	0	$ 8.925.717,57

Parcial 1	$ 1.036.740.782

- Suministros implementados

ITEM	UND	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U	CANTIDAD	UNIDADES A INGRESAR A ALMACEN	SUBTOTAL
5	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina	$ 232.505	$ 74.704	104	104	$ 31.949.736,00

		galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.					
6	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	$ 368.064	$ 118.259	22	22	$ 10.699.106,00
13	UN	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 51 x 36 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado 2" cumpliendo normatividad vigente.	$ 179.535	$ 57.684	26	26	$ 6.167.694,00
15	UN	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	$ 263.743	$ 84.741	14	14	$ 4.878.776,00
17	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	$ 255.591	$ 82.122	15	15	$ 5.065.695,00
18	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	$ 339.320	$ 109.024	7	7	$ 3.138.408,00
20	UN	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente.	$ 207.209	$ 66.576	11	11	$ 3.011.635,00
21	UN	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y	$ 305.305	$ 98.094	1	1	$ 403.399,00

		espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)					
70	UN	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	$ 11.183	$ 3.593	5336	5336	$ 78.844.736,00
73	UN	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	$ 10.951	$ 3.519	372	372	$ 5.382.840,00
80	UN	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	$ 46.850	$ 15.053	24	24	$ 1.485.672,00

Parcial 2	$ 151.027.697

Total	$ 1.187.768.479

Valor en letras	MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES

NOTA: Los elementos de señalización indicados en el cuadro anterior hacen parte del acta de recibo parcial de obra N° 5 para el contrato de obra 2024-3649.

Los anteriores elementos fueron instalados por el Contrato de Obra 2024-3649 en los siguientes puntos.

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	UND	MV_AC26_643_24	VERTICAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
2	M2	MV_AC26_643_24	VERTICAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68

5	UND	MV_AC26_643_24	VERTICAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
6	UND	MV_AC26_643_24	VERTICAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
13	UND	MV_AC26_643_24	VERTICAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
15	UND	MV_AC26_643_24	VERTICAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
17	UND	MV_AC26_643_24	VERTICAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
18	UND	MV_AC26_643_24	VERTICAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
20	UND	MV_AC26_643_24	VERTICAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
21	UND	MV_AC26_643_24	VERTICAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
26	UND	MV_AC26_643_24	VERTICAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
28	UND	MV_AC26_643_24	VERTICAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
32	ML	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
33	ML	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
34	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
51	ML	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
52	ML	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
65	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
66	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
68	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
70	UND	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68

73	UND	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
83	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
100	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
34	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
65	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
66	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
68	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
100	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
5	UND	EX_10_110_1560_10 (CP)	VERTICAL	ENGATIVA	DG 68B CON KR 109
8	M2	EX_10_110_1560_10 (CP)	VERTICAL	ENGATIVA	DG 68B CON KR 109
32	ML	MV_10_010_1747_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
34	M2	MV_10_010_1747_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A

37	ML	MV_10_010_1747_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
65	M2	MV_10_010_1747_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
66	M2	MV_10_010_1747_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
67	M2	MV_10_010_1747_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
68	M2	MV_10_010_1747_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
70	UND	MV_10_010_1747_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
80	UND	MV_10_010_1747_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
84	M2	MV_10_010_1747_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A

96	M2	MV_10_010_1747_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
100	M2	MV_10_010_1747_10	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A
34	M2	EX_10_355_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
65	M2	EX_10_355_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
66	M2	EX_10_355_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
68	M2	EX_10_355_1236_11	HORIZONTAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
34	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
65	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
66	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
67	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
68	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
100	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA

Los suministros descritos en los cuadros de la presente acta cumplen las especificaciones técnicas vigentes y establecidas en el manual de señalización (resolución **20243040045005** de 2024), los requisitos contractuales y demás normas vigentes y se reciben a satisfacción instaladas en vía.

En consecuencia, a través del presente documento se hace entrega al almacén de la secretaria Distrital de Movilidad los elementos de señalización precipitados.

3. Resumen Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato, se han generaron 4 pago(s), De acuerdo con lo establecido en la forma de pago según la cláusula 8 del contrato.

Cuenta	Periodo	Orden de Pago	VALOR DEL ACTA
ACTA 1	3/02/2025 A 2/03/2025	3000244562	$ 654.978.688,00
ACTA 2	3/03/2025 A 2/04/2025	3000361350	$ 1.276.953.373,00
ACTA 3	3/04/2025 A 2/05/2025	3000477192	$ 2.072.543.691,00
ACTA 4	3/05/2025 A 2/06/2025	3000570606	$ 2.365.314.539,00

A continuación, se presenta el balance final del contrato, en el cual se relacionan la totalidad de los ingresos de recursos al contrato, así como los egresos dados y el saldo final del contrato a favor de la Entidad (si aplica).

No.	Descripción	Valor
1	Valor Inicial del Contrato	$18.771.473.428,00
2	Valor Adición No. 1 al Contrato	$ 0,00
3	Valor Total del Contrato	$18.771.473.428,00
4	Valor pagado	$ 6.369.790.291,00
5	Retención por Garantía 5% o saldo a favor del contratista	$ 318.489.514,55
6	Saldo a Favor de la Entidad	$12.401.683.137,00
7	Valor por pagar al contratista	$12.720.172.651,55

4. Garantías

Qué de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 18 del contrato, el contratista presentó a la Entidad la(s) póliza(s) de Cumplimiento, Calidad del servicio, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones y Estabilidad y Calidad de la Obra la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, número 11-40-1010728227 aprobada(s) por la entidad en fecha 15 de enero de 2025. Los amparos se enuncian a continuación:

Amparos Firma del Contrato	Porcentaje	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Cumplimiento	(30% sobre el valor del contrato)	$5.631.442.029,00	03-02-2025	07-06-2028
Calidad del Servicio Ofrecido	(30% sobre el valor del contrato)	$3.754.294.686,00	03-02-2025	07-12-2030
Estabilidad y Calidad de la Obra	(30% sobre el valor del contrato)	$5.631.442.029,00	07-12-2027	07-12-2032
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	(20% sobre el valor del contrato)	$5.631.442.029,00	07-12-2027	07-12-2030

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los siete (7) días del mes de julio de 2025.

FIRMAS RECIBIDO A SATISFACCIÓN



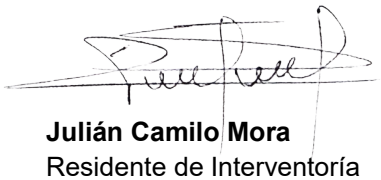
David Francisco Ferreira Gómez
Director Contratista
contrato de obra 2024-3649



Jorge Enrique Agudelo
Director de Interventoría
Contrato 2024-3664



Daniel Alfonso Ferreira
Residente de obra
contrato de obra 2024-3649



Julián Camilo Mora
Residente de Interventoría
Contrato de obra 2024-3664

Revisó: Julián Camilo Mora
Proyectó: Daniel Alfonso Ferreira

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
ING. Jorge Enrique Agudelo Director de interventoría	CONSORCIO DIPROY
ING. Julián Camilo Mora Residente de interventoría	CONSORCIO DIPROY
ING. David Francisco Ferreira Director de obra	CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL
ING. Daniel Alfonso Ferreira Residente de obra	CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL
Claudia Patricia Pérez Cantor	ALMACÉN GENERAL - SDM

2. ORDEN DEL DÍA

2.1 Recibo de los bienes en el sitio de utilización, del contrato No. 2024-3649 ZONA 3.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 El día 5/07/25 los asistentes de esta reunión validan el recibo de los bienes en el sitio de utilización, del contrato No. 2024-3649 ZONA 3 (OCCIDENTE), o SEDE SDM con objeto: REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Se realiza la verificación de los bienes en el sitio de utilización teniendo como resultado de la visita, la siguiente información

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	ESTADO	CANTIDAD RECIBIDA
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	Nuevo	104

COPIA NO CONTROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	Nuevo	22
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 51 x 36 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado 2" cumpliendo normatividad vigente.	Nuevo	26
15	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	Nuevo	14
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	Nuevo	15
18	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	Nuevo	7
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente.	Nuevo	11

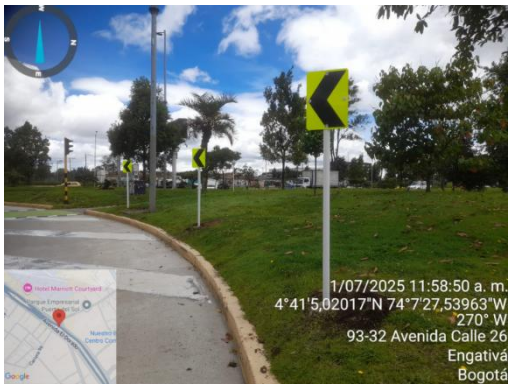
TROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	Nuevo	1
70	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	Nuevo	5336
73	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	Nuevo	372
80	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Nuevo	24

3.2 Se anexa muestra fotográfica de los elementos:





COPIA CONTROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201





3.3 Estos bienes de encuentran ubicados en las siguientes direcciones:

ITEM	UND	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
32	ML	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
33	ML	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
34	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
51	ML	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
52	ML	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
65	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
66	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68

COPIA NO CONTROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

67	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
68	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
100	M2	MV_AC26_643_24	HORIZONTAL	FONTIBÓN	AVENIDA CALLE 26 ENTRE CR 103 Y CR 68
34	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
65	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
66	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
68	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
73	UND	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
100	M2	EX_09_035_1556_10	HORIZONTAL	FONTIBÓN	CRA 96BIS HASTA CRA 100 ENTRE CL 17 Y CL 22
5	UND	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63

COPIA NO CONTROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

6	UND	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63	
8	M2	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63	
15	UND	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63	
19	UND	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63	
21	UND	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63	
28	UND	EX_10_007_872_24	VERTICAL	ENGATIVA	TV 93 ENTRE CL 26 Y CL 63	
5	UND	EX_10_353_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 72C CON TV 106	

COPIA NO CONTROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

28	UND	EX_10_353_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 72C CON TV 106	
19	UND	MV_09_024_1249_11 (CP)	VERTICAL	ENGATIVA	CR 77 CON CL 17	
28	UND	MV_09_024_1249_11 (CP)	VERTICAL	ENGATIVA	CR 77 CON CL 17	
5	UND	MV_10_010_1747_10	VERTICAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A	
6	UND	MV_10_010_1747_10	VERTICAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A	
16	UND	MV_10_010_1747_10	VERTICAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A	
17	UND	MV_10_010_1747_10	VERTICAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A	

COPIA NO CONTROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

20	UND	MV_10_010_1747_10	VERTICAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A	
28	UND	MV_10_010_1747_10	VERTICAL	ENGATIVA	CL 86A CON CRA 116A	
5	UND	SH_SV_URB_RESERVA_67_2017_V2 (CP)	VERTICAL	ENGATIVA	CL 78B CON CRA 72	
8	M2	SH_SV_URB_RESERVA_67_2017_V2 (CP)	VERTICAL	ENGATIVA	CL 78B CON CRA 72	
1	M2	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L	
2	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L	
5	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L	

COPIA NO CONTROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

6	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
7	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
8	M2	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
10	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
18	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
19	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
26	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L

COPIA NO CONTROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

28	UND	EX_10_355_1236_11	VERTICAL	ENGATIVA	CL 90 HASTA CL 80 ENTRE CR 102 Y TV 94L
1	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
2	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
5	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
6	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
8	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
13	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA

COPIA NO CONTROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

15	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA	
16	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA	
18	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA	
19	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA	
20	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA	
21	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA	
26	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA	
28	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	VERTICAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA	

COPIA NO CONTROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

32	ML	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
33	ML	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
34	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
51	ML	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
52	ML	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
65	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
66	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
67	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
68	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
70	UND	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA

COPIA NO CONTROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

100	M2	MV_AV_CALLE_80_1238_24	HORIZONTAL	ENGATIVA	AV. CALLE 80 ENTRE CR 68 Y PUENTE DE GUADUA
1	M2	MV_AV_CALI_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA CIUDAD ENTRE CL 76 Y CL 75A
2	UND	MV_AV_CALI_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA CIUDAD ENTRE CL 76 Y CL 75A
5	UND	MV_AV_CALI_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA CIUDAD ENTRE CL 76 Y CL 75A
26	UND	MV_AV_CALI_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA CIUDAD ENTRE CL 76 Y CL 75A
1	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	VERTICAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
2	UND	MV_AV_BOYACA_941_09	VERTICAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
5	UND	MV_AV_BOYACA_941_09	VERTICAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
26	UND	MV_AV_BOYACA_941_09	VERTICAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
28	UND	MV_AV_BOYACA_941_09	VERTICAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
32	ML	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26

COPIA NO CONTROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

33	ML	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
34	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
48	ML	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
51	ML	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
52	ML	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
65	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
66	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
67	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
68	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26
70	UND	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26

COPIA NO CONTROLADA

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA: 5/07/2025	HORA: 4:00 pm	LUGAR: CL 12B # 27-40 Oficina 201

100	M2	MV_AV_BOYACA_941_09	HORIZONTAL	ENGATIVA	AVENIDA BOYACA ENTRE CANAL SALITRE Y CALLE 26

3.1 COMPROMISOS	3.2 RESPONSABLES	3.3 FECHAS
N/A		

APROBADO

David Francisco Ferreira
Director de obra
Contrato de obra 2024-3649

Daniel Alfonso Ferreira
Residente de obra
Contrato 2024-3649

Jorge Enrique Agudelo
Director de Interventoría
Contrato de Interventoría 2024-3664

Julián Camilo Mora
Residente de Interventoría
Contrato de Interventoría 2024-3664

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Nombre: Claudia Patricia Pérez Cantor – Almacén General SDM

COPIA NO CONTROLADA

CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS identificado con CC No. 80.539.741 DE ZIPAQUIRA, en mi condición de Representante Legal de CONSORCIO MOVILIDAD INTEGRAL identificada con NIT 901.898.430-6, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de julio de 2025.

GERMAN AUGUSTO BARON BUSTOS
Representante Legal

Dirección: Cra. 98 No. 18-60 Fontibón consorciomovilidadintegral@gmail.com
Teléfono: 3118350034 Telefax: 6018510352

FREESTONE
CONSTRUCCIONES SAS

FREESTONE CONSTRUCCIONES S.A.S.

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, MARCO ANTONIO ROJAS BONILLA identificado con 11.345.130 de Zipaquirá , y con Tarjeta Profesional No.49303T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT 900.147.262-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 .

Así mismo me permito informar que conforme al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, y el Decreto 2201 de 2016; bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Zipaquirá, a los 04 días del mes de julio 2025.

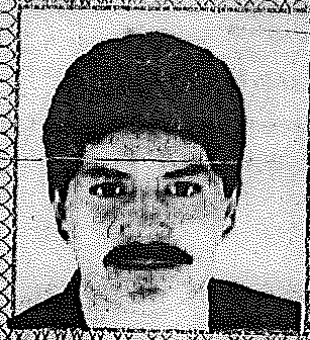


MARCO ANTONIO ROJAS BONILLA
C.C. 11.345.130 de Zipaquirá
REVISOR FISCAL
TP 49303-T

Dirección: Calle 3 Nº 10-53 Piso 3 Zipaquirá – Telefax (601) 8510352 – cel 3118350034
E-mail:
freestoneltda@yahoo.com

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



49303-T

MARCO ANTONIO
ROJAS BONILLA
C.C. 11345130
RESOLUCION INSCRIPCION 100 FECHA 05/09/96
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00057121

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.345.130**

ROJAS BONILLA

APELLIDOS

MARCO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ENE-1968**

ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-AGO-1986 ZIPAQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1534000-00062524-M-0011345130-20080901 **00028**61607A 1 1830002058

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1B83EE04E05E6360

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCO ANTONIO ROJAS BONILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11345130 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 49303-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FERRERIA SAS

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

YUDY ANDREA MARTINEZ identificada con **C.C. No. 52.441.842 de Bogotá D.C.**, y con tarjeta profesional No. 207.701-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FERRERIA SAS** identificada con **NIT 900.825.956-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de julio de 2025.

YUDY ANDREA MARTINEZ
Revisora Fiscal FERRERIA SAS

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

207701-T



YUDY ANDREA
MARTINEZ
C.C. 52441842
RESOLUCION INSCRIPCION 650 FECHA 30/09/2015
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. MINUTO DE DIOS

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 221615

210279

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.441.842**

MARTINEZ

APELLIDOS

YUDY ANDREA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-DIC-1978**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-FEB-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00180242-F-0052441842-20090922 **00164**03776A 1 1540323815

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D44FADAD01BEC727C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YUDY ANDREA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52441842 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 207701-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

GCS CONSTRUCCIONES S A S

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ISABEL CRISTINA VARGAS CRISTANCHO identificado con CC 52.010.686, y con tarjeta profesional No. 60029-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **GCS CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con NIT 900.653.937-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo me permito informar que conforme al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, y el Decreto 2201 de 2016; bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 4 días del mes de julio de 2025.

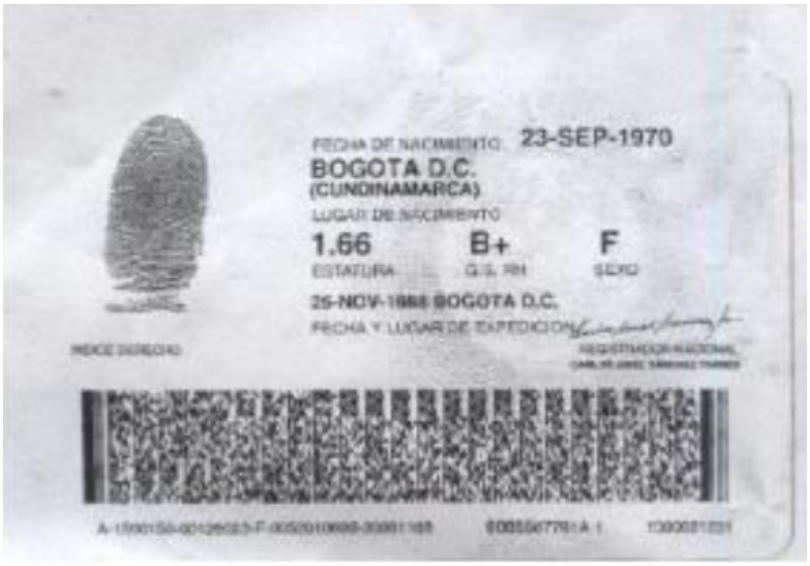


GCS CONSTRUCCIONES S.A.S
Revisar Fiscal


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
60029-T
ISABEL CRISTINA
VARGAS CRISTANCHO
C.C. 52010686
RESOLUCION INSCRIPCION 82
FECHA 16/07/98
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Presidente


016543
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.
5 2 0 1 0 6 8 6


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.010.686
VARGAS CRISTANCHO
ISABEL CRISTINA


FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1970
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
25-NOV-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9041781A3FE26FE53

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ISABEL CRISTINA VARGAS CRISTANCHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52010686 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 60029-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *